

REGLAMENTO XVII MTB “SUBIDA AL CASTILLO” FUENTIDUEÑA DE TAJO

1. LA XVIII MTB “SUBIDA AL CASTILLO” DE FUENTIDUEÑA DE TAJO ESTA ORGANIZADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTIDUEÑA DE TAJO A TRAVES DE SU CONCEJALIA DE DEPORTES
2. LA PRUEBA SE CELEBRARÁ EL DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2026 A PARTIR DE LAS 10.00 HORAS.
3. ESTE AÑO LOS PARTICIPANTES PODRAN OPTAR POR DOS CIRCUITOS:
 - UN CIRCUITO MAS EXIGENTE DE 41KM+600
 - UN CIRCUITO PARA CICLISTAS MAS AFICIONADOS DE 20KM +300. ESTA PRUEBA NO SERÁ CRONOMETRADA POR RAZONES TECNICAS.
4. LA PRUEBA PRO ESTARÁ CRONOMETRADA. PARA ELLO LOS DORSALES TENDRÁN UN CHIP QUE REGISTRARA LOS TIEMPOS MARCADOS POR CADA CORREDOR A SU LLEGADA A META.
5. LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE LA PAGINA DE INSCRIPCION ONLINE www.sportradio.es, HASTA LAS 00:00 DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2026.
6. EL PRECIO DE LA INSCRIPCION SERA DE 20€
7. EL NUMERO MAXIMO DE PARTICIPANTES EN LA PRUEBA SERA DE 250, PUDIENDO LA ORGANIZACIÓN MODIFICAR ESTE NUMERO SI LA DEMANDA DE INSCRIPCIONES FUERA MUY ELEVADA.
8. NO SE ADMITIRAN BAJAS NI CAMBIOS DE TITULARIDAD EN LAS INSCRIPCIONES.
9. LA FORMALIZACION DE LA INSCRIPCION DARA DERECHO A:
 - LA PARTICIPACION EN LA PRUEBA,
 - LA ENTREGA, POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN, DE UN OBSEQUIO CONMEMORATIVO PARA TODOS LOS FINISHERS INSCRITOS EN LA CARRERA.
 - A TENER LA COBERTURA DEL SEGURO DE ACCIDENTES CONTRATADO POR LA ORGANIZACIÓN,
 - AL CRONOMETRAJE (EXCEPTO RECORRIDO AM)
 - AL MARCAJE DEL RECORRIDO
 - A LA ASISTENCIA EN CARRERA POR EL VEHICULO ESCOBA Y OTROS VEHICULOS DE LA ORGANIZACIÓN.
 - A LOS AVITUALLAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN,
 - A LOS POSIBLES SORTEOS QUE SE PUDIERAN REALIZAR AL FINALIZAR LA PRUEBA.
10. EN CASO DE QUERER REALIZAR LA PRUEBA SIN DORSAL, EL PARTICIPANTE ASUMIRA QUE REALIZARA EL RECORRIDO BAJO SU RESPONSABILIDAD, NO ESTANDO CUBIERTO POR EL SEGURO DE ACCIDENTES CONTRATADO PARA LA MISMA Y NO PUDIENDO OPTAR A LOS PREMIOS NI INDIVIDUALES NI COLECTIVOS.
11. LA SALIDA ESTARA SITUADA EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION.
12. LA META DE LA CARRERA PRO SE SITUARÁ EN LA ZONA DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, LA META DE LA CARRERA AM SE SITUARÁ EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION.
13. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, LA SALIDA PODRA SER NEUTRALIZADA. EL VEHICULO DE ORGANIZACIÓN ENCARGADO DE ABRIR LA PRUEBA, SERA EL ENCARGADO DE PONER FIN AL TRAMO NEUTRALIZADO. DURANTE LA NEUTRALIZACION ESTARA PROHIBIDO EL ADELANTAMIENTO DEL VEHICULO DE ORGANIZACIÓN.

14. **AQUELLOS CORREDORES QUE SE RETIREN POR DISTINTAS CUESTIONES DE LA PRUEBA, DEBERAN DIRIGIRSE HACIA ZONAS DONDE NO ENTORPEZCAN EL PASO DEL RESTO DE PARTICIPANTES, SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DE ORGANIZACIÓN, DEBIENDO COMUNICARLO EN LA ZONA DE META.**
15. **LA RECOGIDA DE LOS DORSALES SE REALIZARÁ EN LOS ESPACIOS HABILITADOS POR LA ORGANIZACIÓN DESDE LAS 09.00 HORAS, SIENDO IMPRESCINDIBLE LA IDENTIFICACION MEDIANTE DNI, NIE, CARNET DE CONDUCIR, PASAPORTE O JUSTIFICANTE DE INSCRIPCION A TRAVES DE LA PLATAFORMA DE INSCRIPCION.**
16. **EN CASO DE NO PODER RECOGER EL DORSAL, SE PODRA AUTORIZAR A SU RECOGIDA A TRAVES DE LA PERTINENTE AUTORIZACION DEL TITULAR DEL MISMO JUNTO A UNA COPIA DE SU DNI.**
17. **LOS DORSALES LLEVARAN UN CHIP DE CRONOMETRAJE (SALVO LOS DE EL RECORRIDO AM) Y SERÁN PERSONALES E INTRANSFERIBLES PARA CADA UNO DE LOS CORREDORES. DEBERAN LLEVARSE DURANTE TODA LA CARRERA EN EL FRONTAL DE LA BICICLETA PARA PODER SER IDENTIFICADO EL CORREDOR LLEGADO EL CASO. NO PODRÁ CEDERSE EL DORSAL A NINGUN OTRO PARTICIPANTE PARA QUE REALICE CON EL LA CARRERA.**
18. **LA EDAD MINIMA PARA PODER OPTAR A PREMIOS, INDIVIDUALES O COLECTIVOS EN ESTA CARRERA, SERA DE 16 AÑOS CUMPLIDOS EN LA FECHA DE CELEBRACION DE LA MISMA, DEBIENDO ENTREGAR LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION PATERNAL AL RECOGER SU DORSAL EL DIA DE LA CARRERA TODOS LOS PARTICIPANTES MENORES DE 16 AÑOS. PODRAN PARTICIPAR EN LA MISMA AQUELLOS MENORES DE 14 AÑOS QUE VAYAN ACOMPAÑADOS DE UN ADULTO QUE SE RESPONSABILICE DE SU SEGURIDAD, NO ESTANDO (EN NINGUN CASO) CUBIERTOS POR LOS SEGUROS DE ACCIDENTES QUE CONTRATE LA ORGANIZACIÓN Y, SIEMPRE, PREVIA PRESENTACION DE LA AUTORIZACION PATERNAL.**
19. **EL TIEMPO DE CORTE QUEDARA FIJADO A LAS 12:45 HORAS, QUEDANDO EN ESE MOMENTO TODOS LOS CORREDORES QUE NO HAYAN LLEGADO A META, FUERA DE CONTROL. A PARTIR DE ESE MOMENTO, DEBERAN REGRESAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y SIN AYUDA DE LOS MEDIOS DE APOYO DE LA ORGANIZACION HASTA LA ZONA DE META.**
20. **EL RECORRIDO ESTARA, EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN, DEBIDAMENTE SEÑALIZADO. LA ORGANIZACIÓN DISPONDRA DE VEHICULOS DE SOPORTE Y DE PROTECCION DE LOS PARTICIPANTES, ASI COMO AQUELLOS DESTINADOS A LA APERTURA Y SEÑALIZACION DE LA MISMA Y COCHE ESCOBA.**
21. **EL RECORRIDO NO ESTARA CERRADO AL TRÁFICO. POR ELLO, TODOS LOS PARTICIPANTES ESTARAN OBLIGADOS A CUMPLIR LAS NORMAS DE CIRCULACION VIAL, SIENDO LOS UNICOS RESPONSABLES DE LAS INFRACCIONES QUE PUDIERAN COMETER.**
22. **LOS PARTICIPANTES DE LA PRUEBA ASUMEN CON SU INSCRIPCION QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICION FISICA ADECUADA PARA AFRONTAR ESTA PRUEBA EXIMIENDO A LA ORGANIZACIÓN DE CUALQUIER PROBLEMA FÍSICO QUE PUDIESE ACONTECER DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA.**
23. **LOS PARTICIPANTES SE COMPROMETEN A OBSERVAR Y ACATAR TODAS Y CADA UNA DE LAS INDICACIONES Y SEÑALIZACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN O EL PERSONAL HABILITADO PARA SU ORGANIZACIÓN (INCLUYENDO LOS VOLUNTARIOS DE LA MISMA), ESPECIALMENTE CUANDO SE TRATE DE UN TRAMO PELIGROSO PARA LA**

INTEGRIDAD FISICA DE LOS PARTICIPANTES Y EN LO REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA CONTRA EL COVID-19, ASI COMO AQUELLAS QUE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD HABILITADOS POR ESTA LES REALICEN DURANTE LA CELEBRACION DE LA MISMA. LA NO OBSERVANCIA DE ESTE PUNTO, PODRIA ACARREAR LA EXPULSION DE LA PRUEBA Y LA PERDIDA DE TODOS LOS DERECHOS DEL PARTICIPANTE EN LA CARRERA.

- 24. EL PARTICIPANTE DEBERÁ REALIZAR EL RECORRIDO COMPLETO. PARA TAL FIN, LA ORGANIZACIÓN SUBIRA A LAS RR.SS. Y HABILITARA EN LA ZONA DE SALIDA, CODIGOS QR PARA PODER DESCARGAR EL TRACK DE LA PRUEBA. POR TANTO, ESTARA OBLIGADO A SEGUIR EL TRAZADO OFICIAL DE LA PRUEBA Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE CONOCER EL MISMO Y NO DESVIARSE DE ÉL. LOS PARTICIPANTES, EN CASO DE SALIRSE DEL RECORRIDO, DEBERÁN INCORPORARSE POR EL MISMO PUNTO EN EL QUE LO DEJARON.**
- 25. NO SE PODRA SUSTITUIR LA BICICLETA DURANTE EL RECORRIDO DE LA CARRERA.**
- 26. SERA OBLIGATORIO EL USO DE CASCO HOMOLOGADO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.**
- 27. SE HABILITARÁ UNA CATEGORIA GENERAL EN LA RECORRIDO “PRO” PARA eBIKES Y BICICLETAS DE TIPO GRAVEL, NO PUDIENDO ESTAS CLASIFICAR EN LA CATEGORIA DE MTB.**
- 28. QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDA LA CIRCULACION DE COCHES ACOMPAÑANDO QUE NO ESTEN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN.**
- 29. LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICACION DE FECHAS, ITINERARIO, CONTROLES, HORARIOS, AVITUALLAMIENTOS E, INCLUSO, EL PRESENTE REGLAMENTO, SI EXISTIERA CAUSA JUSTIFICADA O DE FUERZA MAYOR QUE ASI LO REQUIRIESE.**
- 30. LOS PARTICIPANTES ESTARAN AMPARADOS POR UN SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATADOS POR EL ORGANIZADOR. ESTARAN EXCLUIDOS LOS ACCIDENTES DERIVADOS DE LA IMPRUDENCIA O NEGLIGENCIA DE LOS PARTICIPANTES O LA INOBSERVANCIA DE LAS LEYES, ASI COMO AQUELLOS PRODUCIDOS POR EL DESPLAZAMIENTO A/O DESDE EL LUGAR EN EL QUE SE DESARROLLA LA PRUEBA. LA ORGANIZACIÓN TAMBIEN DECLINA LA RESPONSABILIDAD EN LOS DAÑOS QUE LOS PARTICIPANTES PUEDAN CAUSAR A TERCEROS UNA VEZ FINALIZADA LA PRUEBA.**
- 31. AL PASAR LA PRUEBA POR ESPACIOS DE ESPECIAL INTERES MEDIO AMBIENTAL Y TURISTICO, TODOS LOS PARTICIPANTES ADQUIEREN LA OBLIGACION DE RESPETAR EL ENTORNO DEL RECORRIDO. LOS ENVASES GENERADOS DEBERAN SER DEPOSITADOS EN LOS LUGARES HABILITADOS PARA ELLO.**
- 32. LA INSCRIPCION EN LA XVIII MTB SUBIDA AL CASTILLO FUENTIDUEÑA DE TAJO IMPLICA LA ACEPTACION DE LOS TERMINOS DEL PRESENTE REGLAMENTO. AL MISMO TIEMPO, TAMBIEN IMPLICA LA CESION, AL ORGANIZADOR DEL EVENTO, DEL PERMISO PARA UTILIZAR LOS DATOS PERSONALES, LA IMAGENES Y LOS VIDEOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL ORGANIZADOR SIN LIMITE TEMPORAL. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes podrán ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar, de forma total o parcial, su contenido. Para ejercitar este derecho deberá dirigirse por escrito al domicilio social del Organizador (Pza. de la Caserna, 3 Fuentidueña de Tajo –Madrid-)**
- 33. LOS PARTICIPANTES PODRAN REALIZAR CUANTAS RECLAMACIONES CREAN OPORTUNAS ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LA MISMA PREVIA FIANZA DE 20€ Y HASTA**

30 MINUTOS DESPUES DEL CIERRE DE CONTROL DE LA CARRERA. LA ORGANIZACIÓN RESOLVERÁ LAS MISMAS Y EN CASO DE ESTIMARSE LA RECLAMACIÓN, DEVOLVERA EL IMPORTE DE LA FIANZA AL PARTICIPANTE.

- 34. OBTENDRAN PREMIOS Y OBSEQUIO DE LA ORGANIZACIÓN LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS DE CADA UNA DE LAS CATEGORIAS DE LA PRUEBA, Y LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS LOCALES TANTO EN CATEGORIA MASCULINA COMO FEMENINA.**
- 35. ASI MISMO SE OTORGARÁ PREMIO AL EQUIPO CON MAS PARTICIPANTES QUE FINALICEN LA PRUEBA CRONOMETRADA (EN NINGUN CASO CONTARAN LOS PARTICIPANTES QUE PARTICIPEN CON BICICLETAS DE TIPO eBIKE O GRAVEL PARA ESTA CLASIFICACION). EN CASO DE EMPATE, SE SUMARIAN LOS PUESTOS DE TODOS LOS MIEMBROS DE CADA EQUIPO SIENDO EL GANADOR AQUEL QUE MENOR PUNTUACION SUME. TAMBIEN TENDRAN UN RECONOCIMIENTO, POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN, AL PARTICIPANTE MAS VETERANO EN PARTICIPAR EN LA PRUEBA (CUALQUIERA QUE SEA EL TIPO DE BICICLETA CON LA QUE COMPITA).**
- 36. PARA TODAS AQUELLAS SITUACIONES NO CONTEMPLADAS EN ESTE REGLAMENTO, PREVALECERA SIEMPRE EL CRITERIO DE LA ORGANIZACIÓN.**
- 37. PARA EVITAR LA ACUMULACION DE PARTICIPANTES, SE HABILITARÁ UN CODIGO QR INSCRITO EN LOS DORSALES PARA QUE PUEDAN COMPROBAR SU CLASIFICACION Y TIEMPO EN LA PRUEBA.**

CATEGORIAS MTB MASCULINA	AÑOS
ABSOLUTA	TODOS
ELITE	DESDE 18 A 29 AÑOS
MASTER 30	DESDE 30 A 39 AÑOS
MASTER 40	DESDE 40 A 49 AÑOS
MASTER 50	DESDE 50 A 59 AÑOS
MASTER 60	MAYORES DE 60 AÑOS

CATEGORIAS MTB FEMENINA	AÑOS
ABSOLUTA	TODOS
MASTER	DE 30 EN ADELANTE

CATEGORIAS ESPECIALES	AÑOS
eBIKE RECORRIDO "PRO"	GENERAL
GRAVEL RECORRIDO "PRO"	GENERAL
RECORRIDO "AM"	GENERAL MASC (excepto eBikes y gravel)
RECORRIDO "AM"	GENERAL FEM (excepto eBikes y gravel)
EQUIPO MAS NUMEROSO	PREMIO ESPECIAL
CORREDOR MAS VETERANO	PREMIO ESPECIAL